CONTRATISTA:	**MELISSA ALEXANDRA ALVARADO REYES**
NÚMERO DE CONTRATO:	126-26
NÚMERO DE C.D.P:	311
NÚMERO DE R.P:	366
OBJETO:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN URGENCIOLOGIA, SEGUN PROGRAMACION ESTABLECIDA, PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN."**
VALOR DEL CONTRATO:	$97.600.000
FORMA DE PAGO:	El Contratista, para tramitar el pago, deberá presentar: Factura o cuenta de cobro. Informe de actividades del periodo en cobro. Certificado de entrega y recibo. Acta de pago (Parcial o final, según aplique). Certificado o planilla pagada que acredite el pago de su seguridad social, según aplique y conforme las normas vigentes. Los demás documentos que por disposición legal o reglamentaria se hiciere necesario presentar. **PARAGRAFO I. -** Se cancelará al CONTRATISTA mediante actas parciales mensuales, una vez recibidas, por el Supervisor, todas y cada una de las actividades objeto del contrato. El Supervisor expedirá el correspondiente Certificado de entrega y recibo, una vez cumplido el objeto contractual, el pago se efectuará de conformidad con lo siguiente:

Actividad	Turnos / consultas Estimados	Tiempo	Valor unitario
URGENCIAS: (Reanimación, Acompañamiento, Consultas Triage, Observación, Procedimientos).	15 turnos Urgencias mensuales	Lunes a viernes: 7:00-18:00 horas (11 horas). Sábados: 7:00-13:00 horas (6 horas).	**Se establece en $100.000 por hora,** con una dedicación promedio mensual de 122 horas.

PARAGRAFO II.- Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes y/o productos pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas. Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del Contratista.

FECHA DE INICIO:	01 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2026

TIEMPO DE EJECUCION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

El veintisiete (27) de abril de 2026, se reunieron en la E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán, **JUAN CARLOS PEÑA MARTINEZ** en calidad de Supervisor del presente contrato, así como **MELISSA ALEXANDRA ALVARADO REYES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.010.011.491 Expedida en Cucuta,** en calidad de contratista, para suscribir el Acta de Inicio del presente contrato de Prestación No. 126-26

En constancia firman,

JUAN CARLOS PEÑA MARTINEZ
SUBDIRECTOR CIENTÍFICO
SUPERVISOR

MELISSA ALEXANDRA ALVARADO REYES
C.C. 1.010.011.491 Expedida en Cucuta